

GUIA SOLICITUD LICENCIAS HIELO 2022-23

LICENCIAS DISCIPLINAS HIELO (PATINAJE, HOCKEY HIELO, CURLING...)

Se establecen los siguientes pasos obligatorios, para la solicitud de las Licencias de las distintas disciplinas del Hielo la temporada 2022-23:

DEPORTISTAS

- 1. Plazos:
 - Se tienen que solicitar con 15 días de antelación de la fecha del evento
- 2. Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2022-23
- 3. Enviar Reconocimiento Médico de cada deportista y copia del DNI por ambas caras y en un solo archivo pdf o pasaporte en vigor.
- 4. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta ES97 3023 0021 2265 5486 5409 y enviar justificante del pago a ana.penalva@fadi.es
- 5. Enviar a <u>ana.penalva@fadi.es</u> <u>formulario de solicitud de registro de Licencias de la RFEDH</u>, cumplimentado en todos sus campos y con datos actualizados. OBLIGATORIO rellenar campo correo electrónico.

TÉCNICOS/ENTRENADORES/DELEGADOS (NO DEPORTISTAS)

- 1. Plazos:
 - Se tienen que solicitar con 15 días de antelación de la fecha del evento
- 2. Previo a estos pasos, el/los técnico/s, entrenador/es o delegado/s (no deportistas) deberán estar en posesión de la Licencia Federativa FADI 2022-23
- 3. Aportar certificado de Delitos Sexuales en pdf.
- 4. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta ES97 3023 0021 2265 5486 5409 y enviar justificante del pago a ana.penalva@fadi.es
- Enviar a <u>ana.penalva@fadi.es</u> <u>formulario de solicitud de registro de Licencias de la</u>
 <u>RFEDH</u>, cumplimentado en todos sus campos y con datos actualizados. OBLIGATORIO
 rellenar campo correo electrónico.

Los plazos comenzarán cuando se haya recibido toda la documentación debidamente cumplimentada y el justificante del pago. En el caso que el club tenga que subsanar algún documento, el plazo comenzará cuando se recepcione la subsanación.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245









